AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA MÓNICA ALZATE PINEDA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.329.142 CONTRATO No. 588- 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO. SEDE PEREIRA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para gestionar, comprobar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de los procesos de atención de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación..

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar procesos de articulación para la implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción de paz y reconciliación, de acuerdo con las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora y en observancia de los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	Durante el presente periodo, con el fin de tener claridad frente a la población asignada a la sede Pereira, se realiza la verificación de las personas que se encuentran en estado activo e inactivo. Lo anterior permite conocer de igual manera las necesidades de la población de acuerdo con su ubicacción. La población asignada a la sede Pereira, se distribuye por procesos, de la siguiente manera: **PROFESIONAL REINTEGRADOR** / **Decreto 965 de 2020** / **Res 0754 de 2013** / **Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz** / **Total general** CHRISTIAN CASTAÑO PINEDA: 11 / 28 / / 39 JOSE LUIS MEDRANO BENAVIDES: 8 / 30 / / 38 LADY YOHANA CALLE RUDAS: 2 / 11 / 5 / 18 LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR: 3 / 12 / / 15 MELVA YADIRA ARIZA URIBE: 1 / 38 / 3 / 42 OSCAR FERNANDO SANMIGUEL LOPEZ: 1 / 1 / 34 / 36 **Total general**: **26** / **120** / **42** / **188** A la fecha se han llevado a cabo gestiones en articulación con entidades como la UNAD, el ICBF, la UARIV, el SENA, secretarías de educación municipal. Fuente de verificación: SIIR
2. Guiar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices de la ARN, el Coordinador del Grupo territorial y la Subdirección Territorial para la implementación de las herramientas metodológicas, métodos operativos e instrumentos relacionados con los procesos de atención de la ARN.	Con el propósito de dar respuesta a la presente obligación contractual, el día 7 de junio se llevó a cabo jornada de trabajo con los profesionales de la sede Pereira. Entre los temas abordados se encontraron: -Seguimiento al indicador de atención mensual: dificultades y avances. - Avance meta de culminaciones - Avance y compromisos para el cumplimiento de la meta BIE - Seguimiento al proceso educativo con la UNAD - Estrategias para la vinculación de la población a formación académica a través de la oferta regular. - Acciones para la articulación con el SENA - Varios Se realiza la revisión de las bases de desembolsos, con el fin de identificar posibles afectaciones en los apoyos económicos de la población. Se realizan al rededor de 3 reportes con el seguimiento a los acuerdos de planes de trabajo y planes de acción de la siguiente manera: iniciando el mes se hace énfasis en el seguimiento a los acuerdos establecidos para el mes inmediatamente anterior y finalizando el mes, se envía reporte con los acuerdos en procesos para el mes en curso. Estos ejercicios de seguimiento se realizan con el fin de que los profesionales reintegradores elaboren de manera oportuna el seguimiento a los acuerdos establecidos y evitar afectaciones en el apoyo económico de la población. La comunicación con los profesionales reintegradores se realiza de manera permanente, con el fin de orientar sobre la implementación correcta de las rutas de reintegración, reintegración especial y atención diferencial. Fuente de verificación: Actas de reunión. SIRR, correos electrónicos.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA MÓNICA ALZATE PINEDA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.329.142 CONTRATO No. 588- 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO. SEDE PEREIRA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para gestionar, comprobar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de los procesos de atención de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación..

3. Desarrollar acciones de seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad, retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos y definir acciones de corrección en caso de ser necesario.	Durante el presente periodo, se orientó a los profesionales reintegradores para la aplicación de los instrumentos de caracterización durante los encuentros presenciales con los participantes. Se hizo énfasis en la importancia de la atención al 100% de la población, privilegiando la atención presencial, pero en aquéllos casos en los que el desplazamiento no fuese posible, registrar la asistencia virtual o telefónica a la PPR/PPR-E/PAD Por tercer mes consecutivo, se hizo necesaria la cancelación de los desplazamientos de los profesionales hacia el Oriente de Caldas, esto como consecuencia de la alerta naranja que se presenta por la actividad del volcán nevado del Ruiz. Frente a esta situación, se orienta a las profesionales para que realicen la atención telefónica/virtual y los casos sean reportados en el comité de casos excepcionales, como eventos extraordinarios. Así mismo, se orienta a los profesionales reintegradores y se realiza acompañamiento en torno a la aplicación de los instrumentos de seguimiento a unidades de negocio ISUN. Para este caso, se solicita a los profesionales reintegradores, las visitas sean realizadas de manera presencial y de esta forma se pueda diligenciar el formato ISUN conforme lo estipulado en el procedimiento. Se genera el reporte de visitas ISUN que se deben realizar durante el mes de junio, las cuales ascienden a 11 . Al finalizar el periodo, se encuentra que 3 seguimientos ISUN, se encuentran pendientes. Estos corresponden a participantes indígenas con los cuales la profesional reintegradora concertó encuentro para la primera semana del mes de julio. Para el presente periodo se contó con la entrega de bienes e insumos de una unidade de negocio. Fuente de verificación: Correos electrónicos.
4. Promover e implementar estrategias para fortalecer la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se concreta reunión con la Fundación Social y Ambiental Koopera,en el departamento del Quindío, con el fin de articular acciones para la realización del servicio social de las PPR que aún se encuentran pendientes de este compromiso. Fuente de verificación: Módulo servicio social SIRR
5. Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y en observancia de los lineamientos de la entidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el presente periodo, se realiza la actualización de los profesionales reintegradores, en el módulo de plan de trabajo/plan de acción. Con el fin de dar cumplimiento a la meta de culminaciones establecida para el presente trimestre, la cual es de 13 para el Grupo Territorial, desde la sede Pereira, se asumió el compromiso de aportar a dicha meta con 7 personas culminadas. Así, desde el pasado mes de abril, se inició el proceso de verificación de los requisitos misionales de cada uno de los postulados. Al cerrar el presente mes y trimestre se establece el cumplimiento de la meta por parte de la sede Pereira, aportando un total de 7 PPR/PPR-E culminadas. Cada una de ellas cuenta con: acto administrativo de culminación, constancia de notificación y constancia de ejecutoria. Fuente de verificación: SIRR: Módulo PDT, Módulo BIE, Asignaciones

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA MÓNICA ALZATE PINEDA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.329.142 CONTRATO No. 588- 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO. SEDE PEREIRA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para gestionar, comprobar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de los procesos de atención de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación..

6. Desarrollar acciones de verificación mensual de la calidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención.

Con el fin de dar cumplimiento a la presente obligación contractual, se ejecutan las siguientes actividades:

-Verificación de planes de trabajo de acuerdo con los tiempos establecidos por la ARN para su puesta en ejecución y evaluación. A la fecha de presentación del informe, el estado de PDT y PDA es el siguiente:

PDT/PDA	A tiempo	En el límite de Tiempo	Supera Tiempo	Total
Ciclo Inicial (fase de estabilización)	8			8
Por Acompañamiento en elaboración	15		4	19
Por Acompañamiento en ejecución	39	2		41
Ruta J y P en estabilización	2			2
Ruta J y P en elaboración	5		1	6
Ruta J y P en ejecución	23			23
Ruta J y P finalizados	2	1		3
PDA Vinculación y adaptación	13	1		14
PDA Largo plazo en elaboración	6			6
PDA Largo plazo en ejecución	1			1
Total	114	24	20	123

-Seguimiento a los acuerdos establecidos por las PPR/PPR-E en el marco de sus planes de trabajo en ejecución. Se elabora reporte y se envía a los profesionales reintegradores con el fin de que puedan realizar los seguimientos de manera oportuna. Durante el mes se generan 3 reportes. Se verifica el cumplimineto del 100% de los seguimientos por parte de los profesionales reintegradores.

Fuente de verificación: Correos electrónicos. SIRR

7. Implementar, gestionar y verificar la implementación de acciones para fortalecer el acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a servicios sociales presentes en el territorio y a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto, la normativa vigente y el enfoque diferencial, étnico y de género.

En los espacios de trabajo y de planeación llevados a cabo con los profesionales de la sede Pereira, se refuerza la importancia del cumplimiento de metas trimestrales, entre las cuales se encuentran:

- Vinculación de la población a Formación académica
- Vinculación de la población a Formación para el trabajo
- Seguimiento a unidades de negocio
- Culminaciones de la ruta de reintegración (regular y especial)
- Radicación de solicitudes del Beneficio de Inserción Económica (BIE)

Durante el presente mes de junio, se realiza la radicación correspondiente al BIE-PDN-37748, como parte del cumplimiento de la meta trimestral.
Así mismo, se dan los lineamientos para la presentación y radicación de los BIE correspondientes al tercer trimestre del presente año.

Fuente de verificación: Actas de reunión.

8. Guiar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento, reentrenamiento y actualización.

De manera permanente se establece contacto con los profesionales del equipo de trabajo de la sede Pereira, con el fin de orientar y dar lineamientos frente a la correcta implementación de las rutas de reintegración, reintegración especial y proceso de atención diferencial.

Para el mes de junio se realiza reunión grupal con todos los profesionales del equipo de trabajo, esta, con el fin de dar lineamientos frente a la implementación de las rutas de atención
Se refuerzan los lineamientos emitidos por nivel central para la atención de la población, haciendo énfasis en: Planes de trabajo, Seguimiento a acuerdos, Seguimiento a Unidades de Negocio, Atención presencial de la población asignada, Entrega de planillas de asistencia (Psicosocial, Formación Académica y Formación para el trabajo), Entrega de documentos a Gestión Documental.

Fuente de verificación: correos electrónicos, actas de reunión.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA MÓNICA ALZATE PINEDA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.329.142 CONTRATO No. 588- 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO. SEDE PEREIRA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para gestionar, comprobar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de los procesos de atención de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación..

9. Desarrollar el seguimiento a la implementación de las terminaciones oportunas de los beneficios sociales y del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente, en apoyo a la coordinación del grupo territorial.	La meta de culminación para el present año, es de 39 personas de todos los procesos, para todo el grupo territorial. Para el caso particular de la sede Pereira, la meta establecida por trimestre es la siguiente: Trimestre 1: 1 Trimestre 2: 4 Trimestre 3: 3 Trimestre 4: 2 Pese a la meta establecida, de común acuerdo con la asesora de ruta del Valle del Cauca y el asesor 2, se determinó que la sede Pereira, aportará al cumplimiento de la meta, con 7 personas del proceso de reintegración culminadas. Al finalizar el mes de junio y el segundo trimestre, se cuenta con 7 en estado culminado y 3 con aprobación de asesora de ruta, asesora jurídica y coordinadora, con acto administrativo y a la espera del cumplimiento de los tiempos para la constancia de ejecutoria, estos últimos como avance para la meta del tercer trimestre. Para la sede Pereira, se cuenta con una PPR que se proyecta para terminación, sin embargo, por dificultades con su documento de identidad (cancelado por la registraduría), no podrá adelantarse el proceso, hasta tanto, no se subsane la situación mencionada anteriormente. Fuente de verificación: SIRR: módulo de culminaciones, correos electrónicos.
10. Implementar estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial en apoyo a la coordinación del grupo territorial.	Durante el presente periodo,se realiza seguimiento a los siguientes indicadores: - Atención a la población activa asignada - Seguimiento a unidades de negocio - Seguimiento a la meta de culminaciones - Revisión y validación de las actas de cierre de beneficios: psicosocial, formación académica y formación para el trabajo, bajo las diferentes modalidades presentadas: culminación, retiro voluntario, agotamiento de tiempo o agotamiento de opciones. Fuente de verificación: Correos electrónicos
11. Realizar el seguimiento a la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	Se realiza revisión aleatoria de algunos planes de trabajo y planes de acción, con el fin de identificar si cuentan con el enfoque diferencial de acuerdo con cada persona del proceso.
12. Desarrollar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Los informes se han realizado de manera oportuna, entre ellos se encuentran: - Revisión de informes de avance de personas en proceso de reintegración especial. - Informe de novedades de la ruta de reintegración especial - Validación de requisitos para culminación de la ruta de reintegración - Revisión de informes de profesionales reintegradores - Articulación UNAD-ARN - Revisión de solicitudes de expensas de los profesionales reintegradores. - Informe de situación de la sede Pereira frente al caso de desembolsos indebidos. - Revisión de los indicadores asiganados en el mapa de riesgos. Fuente de verificación: Informe a través de medio virtual, correos electrónicos.
13. Hacer de manera mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Una vez revisadas las bases de desembolso y confrontada la información con los profesionales reintegradores, se identifica un caso de afectación a los desembolsos de la poblaicón asignada. Este ocurrió debido a un error en el sistema ARPA, al no captar la asistencia de la PPR y en este caso se presentó como una inasistencia. Se orienta al profesional reintegrador para que realice las gestiones pertinentes a fin de lograr la corrección del caso. Fuente de verificación: Bases de desembolso.
14. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realiza la entrega de actas de cierre de beneficios, a gestión documental. Fuente de verificación: Acta de reunión.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA MÓNICA ALZATE PINEDA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.329.142 CONTRATO No. 588- 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO. SEDE PEREIRA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para gestionar, comprobar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de los procesos de atención de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación..

15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el presente periodo contractual, se participa de los siguientes espacios: - 05-06-2023: Reunión equipo asesor - 07-06-2023: Jornada para preparar metodología de mesa técnica informativa (29 de junio del 2023) - 08-06-2023: Retroalimentación participación Expocamello 2023 - 09-06-2023: Feria Empresarial SENA Risaralda - 13-06-2023: Taller de preparación para el tránsito de desvinculados del ICBF a la ARN. Comité de Referenciación ARN-ICBF Quindío - 14-06-2023: Socialización Unificación de pantallas SIRR para casos excepcionales y eventos extraordinarios - 14-06-2023: Reunión de seguimiento - INEM José Celestino Mutis - UNAD - 15-06-2023: Taller de preparación para el tránsito de desvinculados del ICBF (Caldas) a la ARN. - 16-06-2023: Reunión general de equipo, sede Pereira. - 21-06-2023: Comité de casos de gestión interna, casos excepcionales y eventos extraordinarios. - 23-06-2023: Reunión equipo asesor - 26-06-2023: Reunión Pacífico Tres - 28-06-2023: Reunión equipo asesor, por procesos misionales. - 30-06-2023: Reunión equipo asesor. Fuente de verificación: Actas de reunión, listados de asistencia.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se llevan a cabo los compromisos contenidos en las obligaciones generales tales como: Diligenciamiento de la información en el SECOP II, legalización de gastos de desplazamiento, Entrega de información requerida por el supervisor del contrato, prestación oportuna, eficiente con calidad de las obligaciones contractuales, prestación de los servicios profesionales bajo los marcos de la ética, lealtad y buena fe, pago oportuno de los aportes al sistema general de seguridad social en salud y demás obligaciones generales contenidas en el contrato No. 588 de 2023

Visto Bueno Supervisor(es)

Jennifer Betancourt Marin

Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marin
Fecha: 2023.07.04 10:42:28 -05'00'

JENNIFER BETANCOURT MARÍN

CLAUDIA MÓNICA ALZATE PINEDA

Fecha VoBo: 04/07/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co